



**QUEJA AL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ REFERENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE HUELVA Y LAS DEFICIENCIAS EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL INTERINO**

C/ Reyes Católicos, 21 • 41001 Sevilla

JOSÉ MANUEL MATEO NAVARRO, Presidente-coordinador del SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF), organización sindical con representación mayoritaria de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, con domicilio a efectos de notificaciones en 41003, Sevilla, calle Imagen n o 4, 50 B, representación que consta debidamente acreditada en la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, y con correo electrónico [presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es) ante esa Institución comparezco y,

**D I G O**

**PRIMERO.- Deficitaria ocupación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Empleo.**

La situación en que se encuentra la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre todo tras el cese de interinos en fecha 31 de octubre de 2015( que ha sido objeto de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2015), la podríamos calificar de lamentable y no digna de ser tenida en cuenta como una Administración Autonómica profesional que tiene transferida, cómo el resto de Comunidades Autónomas, la mayoría de competencias de Empleo, llámese políticas activas de empleo, desde el año 2002, para una mejor y más cercana gestión de las mismas, al administrado.

Aunque la situación actual que denunciemos a través de esta queja es extensible al ámbito de toda la Comunidad Autónoma, los datos en que vamos a apoyar la misma se centran principalmente en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, donde, como consecuencia de nuestras visitas permanentes a los centros de trabajo, la situación es especialmente acuciante, pues hemos podido comprobar que: